DOCTOR JORGE CARPIZO MAC GREGOR, MI JEFE Y AMIGO

Me dio enorme gusto recibir la invitación que me hacen los doctores Héctor Fix-Zamudio y César Astudillo, para que participe en el homenaje al doctor Jorge Carpizo a veinte años de su designación como ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Es un gran privilegio sumarme a tal reconocimiento nacional e internacional de tan distinguido académico excepcional y hombre de bien en el ámbito jurídico, pues me consta de ello al apreciar sus amplios conocimientos, así como la gran calidad en su obra jurídica, que con dedicación, cariño, esmero y con una profunda vocación de servicio en la vida académica.

El 4 de mayo de 1988 el Senado de la República lo nombró ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y por disposición del pleno del tribunal supremo fue adscrito a la Tercera Sala, en donde el suscrito estaba como secretario de estudio y cuenta, adscrito a la ponencia del ministro Salvador Rocha Díaz, distinguido jurista de gran prestigio y excepcional inteligencia. Realmente fue un honor trabajar a su lado. El ministro Rocha en alguna ocasión me mandó llamar a su oficina y me comentó que había sido nombrado el ministro Carpizo en la Tercera Sala, y que me daba la oportunidad de elegir si me quedaba con él o me iba con el nuevo ministro Jorge Carpizo. Le agradecí tal distinción, y de inmediato le di la respuesta, diciéndole que me iba con el doctor Carpizo. Fue así como me presenté y conocí al doctor Carpizo en su despacho, y me comentó que ya tenía conocimiento de mi persona, que estaba de acuerdo en que vo me quedara en su ponencia. De inmediato le agradecí la confianza, expresándole que pondría mi mejor esfuerzo para hacer buen papel en el cargo conferido. Luego lo acompañé al Pleno de la Suprema Corte, a la toma de protesta como ministro, en donde asistieron, entre otras personalidades, el doctor Guillermo Soberón Acevedo, ex rector de la Universidad Nacional Autónoma de México y la señora María Félix. De ahí surgió una amistad única, que a través de los años no se ha perdido; al contrario, se ha fomentado, ya que nos unen el amor por la Universidad de México, el derecho y la justicia.

El doctor Carpizo es una de las personas más importantes que yo admiro en mi existencia; siempre me ha apoyado, y de él he recibido infinitas atenciones. Recordaré algunas.

Como funcionario judicial, siendo ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, desarrollaré algunos puntos. El primer día de trabajo me entregó unas copias de la interpretación constitucional en México, en donde me manifestó que en su libro de Estudios constitucionales tenía algunas reflexiones que me serían de utilidad para presentar los proyectos de sentencias a consideración de los ministros para su aprobación, y creía que eran de gran utilidad sus razonamientos. De inmediato los leí, y grande fue mi admiración, porque en ese tiempo él ya trataba los temas de la interpretación de la Constitución a grandes alcances, para los que impartimos justicia, pues mencionaba la interpretación jurídica, constitucional, legislativa, administrativa, judicial, doctrinal, popular, gramatical, histórica, política, económica, y de sus instrumentos de la interpretación constitucional. Todos estos temas en la actualidad son importantes para la toma de decisiones judiciales; los recomienda el Instituto de la Judicatura Federal, ya son de estudio obligatorio a todo el personal profesional a nivel nacional que labora en el Poder Judicial Federal, con el nombre de Cuestiones actuales del derecho constitucional. En ellos se mencionan al doctor Jorge Carpizo y al doctor Fix-Zamudio, tratando el tema de la especificidad de la interpretación, con la finalidad de que se conozcan sus conceptos y alcances, a fin de tener una mejor preparación para la elaboración de los proyectos de sentencia.

Como ministro se distinguió en lo siguiente:

Su alto sentido de responsabilidad como funcionario judicial, ya que el proyecto que presentaba el secretario para su estudio lo leía con cuidado, lo comentaba con los secretarios, reflexionaba sobre la trascendencia de la sentencia y sus implicaciones y hacía suya la responsabilidad para someterlo a consideración del Pleno, donde lo discutían y lo sostenía, porque estaba convencido de ello. La responsabilidad no la dejaba al secretario proyectista, sino que él la asumía de inmediato.

Fue un ministro independiente, autónomo, respetuoso de los criterios de los demás ministros; tenía convicciones propias, y las sostenía, aunque se quedara solo. Realmente era un hombre que definía de inmediato su criterio jurídico; no lo cambiaba, salvo que lo convencieran por algunas razones, que fueron mínimas. Es decir, siempre fue muy objetivo en sus puntos de vista, tenía una claridad muy profunda de los casos.

Fue un ministro muy profesional, porque investigaba los alcances de cada resolución con base en constancias; se desvelaba hasta altas horas de la madrugada, incluyendo los fines de semana, sacrificando diversiones que lo

EPISTOLARIO 205

distrajeran o perturbaran en su estudio, de tal manera que sus asuntos estuvieran bien fundados, motivados y razonados jurídicamente, para que no hubiera objeción de parte de sus compañeros.

Siempre fue un constitucionalista convencido, pues era evidente su formación. Su doctorado en derecho constitucional lo revelaba, pues había contribuido con el doctor Fix-Zamudio en el proyecto de reformas de 1988 al Poder Judicial Federal, en especial a la Ley de Amparo, que determinaba la competencia exclusiva de la Suprema Corte para conocer asuntos de constitucionalidad y no de legalidad, delegando esta última a los tribunales colegiados de circuito, fortaleciéndolo, y que lo respetara toda la nación. Lo anterior contribuyó para que en la actualidad la Suprema Corte sea considerada como uno de los poderes más prestigiosos, respetados y confiables por la sociedad mexicana.

Su honradez como ministro fue notoria. Nunca ha habido quien lo cuestione a tan distinguida cualidad, ya que su modestia y forma como se conduce en la vida es congruente y muy moderada.

¡Qué lástima que un hombre tan valioso abandonara la Suprema Corte para irse a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos!, quien fue su creador, y que obtuvo una distinción notoria por sus opiniones que rindió ante la nación, como en el caso de Aguas Blancas y otros.

Mi relación ha continuado a través de los años, ya que lo visitaba periódicamente en la Comisión de Derechos Humanos, donde intercambiábamos ideas, comentarios de la vida social de México, y teníamos una excelente relación; posteriormente, como procurador general de la República y como secretario de Gobernación, lo saludaba en compañía del ministro Luis Fernández Doblado. Nos manifestaba su afecto, y nosotros compartíamos temas de esa época, y observábamos su alta responsabilidad como servidor público, pues se fijaba varias jornadas de trabajo en beneficio de la nación. Siempre fue un hombre muy preocupado por que México fuera un país más democrático. Hay muchas evidencias de ello.

Es importante mencionar que al doctor Jorge Carpizo le debo la petición que hizo al señor ministro Luis Fernández Doblado para que me propusiera como juez de distrito, a lo que el señor ministro accedió y compartió su opinión y manifestó que estaba de acuerdo, y que en su momento lo sometería a consideración del H. Pleno de la Suprema Corte, que aprobó mi nombramiento el 4 de julio de 1991, y fui adscrito al juzgado de distrito en el estado de Quintana Roo, con residencia en Chetumal. ¡Cómo no he de agradecer sus inmensas atenciones hacia mi persona y familia!

En marzo de 2007 informé al doctor Carpizo, que un grupo de maestros de la Universidad Iberoamericana, con residencia en León, Guanajua-

to, me habían pedido que interviniera y lo convenciera para que expusiera una conferencia en esa Universidad, con el tema del "Sistema presidencial o parlamentario en México", ¡Qué grata conferencia! La desarrolló con gran habilidad y un profundo conocimiento del tema. Expuso su brillantez de pensamiento en un auditorio repleto, que pocas ocasiones se ve en estos lugares, donde acudieron los alumnos de la Facultad de Derecho de esa institución y de otras universidades del estado, así como maestros, notarios, litigantes, jueces y magistrados de circuito, ¡qué inolvidable convivencia!

Constantemente acudo al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, y participo en diversos cursos de derecho comparado, derecho procesal constitucional, por invitación del doctor Jorge Carpizo, y en otras ocasiones, a diversos eventos académicos de carácter internacional, por invitación del doctor Eduardo Ferrer Mc-Gregor, distinguido académico y amigo, a quien admiro profundamente por su enorme dedicación a la investigación jurídica y de trato amable.

Lo que me ha sorprendido del doctor Jorge Carpizo ha sido su sencillez y generosidad. Me ha dedicado tiempo para conversar, comer y visitar mi casa en unión de varios académicos. Sus pláticas son muy enriquecedoras y provechosas. Me ha distinguido con su amistad a lo largo de estos años. Lo admiro como un hombre humanista, excelente jurista, académico excepcional de prestigio nacional e internacional, comprometido con las causas universitarias y de excelente trato.

Como un testimonio de gratitud, profunda admiración, por todo lo que hemos recibido de usted, un abrazo cariñoso.

José Juan Trejo Orduña*

^{*} Magistrado integrante del Tercer Tribunal Colegiado en Materias Civil y de Trabajo del Decimosexto Circuito, México.